

## A BME GROWTH

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity ("BME GROWTH"), SERESCO, S.A. (la "Sociedad" o "SERESCO"), pone en conocimiento del Mercado la siguiente:

## **OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE**

El importe neto de la cifra de negocios consolidado de la Sociedad, de acuerdo con los registros contables de la Sociedad y que no ha sido auditado, correspondiente al ejercicio del año 2023 se ha elevado a 41,9 millones de euros, lo que supone un incremento del 23% respecto al ejercicio del año 2022.

Las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2023 van a ser objeto de auditoría y serán publicadas junto con el informe del auditor cuando esté disponible.

De conformidad con lo dispuesto en la Circular 3/2020 se indica que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Quedando a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Atentamente,

En Oviedo, a 2 de febrero de 2024 Fdo. D. José Carlos Suárez García Consejero Delegado de SERESCO, S.A.